



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA

VOL. XIV

No. 43

CIUDAD UNIVERSITARIA

28 DE FEBRERO DE 1977

CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

APOYO A INVESTIGACION, DOCENCIA Y ADMINISTRACION

El Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, es una dependencia cuyos beneficios no han sido plenamente aprovechados por la comunidad universitaria, en particular por quienes se dedican a la investigación.

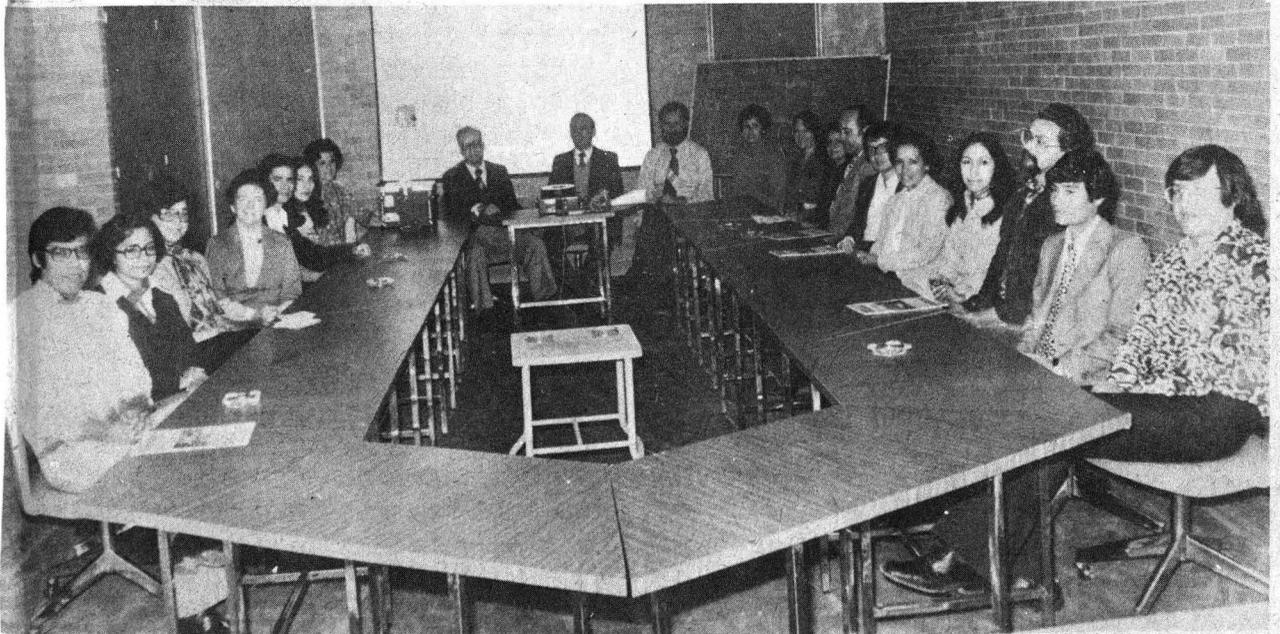
Tratando de dar a conocer las principales funciones de dicho centro de información, a fin de que acudan a él un mayor número de investigadores que con seguridad encontrarán un valioso apoyo a sus trabajos, el Dr. Armando Sandoval, director del mismo, explicó el funcionamiento del CICH.

"El objetivo del centro — expresó el Dr. Sandoval — es apoyar a la investigación, la docencia y la administración universitarias, desarrollando sistemas y servicios para la optimización de los recursos bibliográficos que permitan el ahorro de tiempo y estimulen la correc-

ta toma de decisiones en todos los niveles del trabajo universitario".

Entrevistado en las amplias oficinas del CICH, ubicadas en las modernas y funcionales instalaciones nuevas de la Universidad, el Dr. Sandoval explicó que en el Centro labora un amplio grupo de profesionistas de diferentes especialidades, cuya adecuada interacción ha permitido la conjunción de un equipo multidisciplinario formado en el campus universitario y que ha recibido una capacitación muy completa en lo referente al manejo y sistematización de la información. Existe además una terminal de computadora que permite almacenar y obtener la información necesaria del Centro de Servicio de Cómputo, lo que les facilita agilizar sus servicios y hacerlos óptimos, contándose así con un banco de datos de gran utilidad para

(Continúa en la Pág. 2)



INFORMACION GENERAL

(Viene de la Pág. 1)

todos los investigadores.

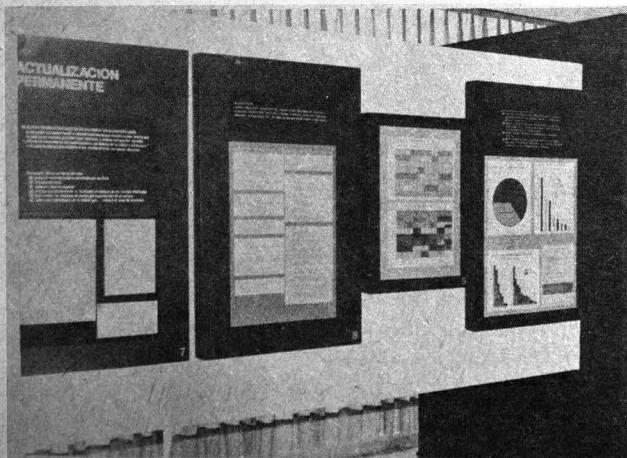
Actualmente el CICH presta servicios de biblioteca, documentación e información, contando con una biblioteca en la que los investigadores de las más diversas disciplinas pueden encontrar en poco tiempo, el material bibliográfico actualizado que les permite obtener los datos necesarios para realizar sus trabajos. Con ello, indica el Dr. Sandoval, se consigue para la UNAM, un considerable ahorro de horas-hombre, con los consecuentes beneficios para la investigación.

En cuanto a los servicios de documentación, por medio de ellos es posible obtener documentos fotocopiados, tanto de fuentes locales como extranjeras. Y por lo que respecta a los servicios de información, agrega el Dr. Sandoval, estos consisten en: referencias, consultas, investigaciones bibliográficas retrospectivas, publicaciones, actualizaciones permanentes, difusión selectiva de información y banco de datos.

Al mencionar los recursos documentales de la UNAM, el entrevistado aseveró que "... están concentrados en 136 bibliotecas que cuentan con dos millones de volúmenes y 9500 títulos de publicaciones periódicas y seriadas, de las cuales 3500 se obtienen por canje o donación y las restantes por suscripción a 83 bibliotecas.

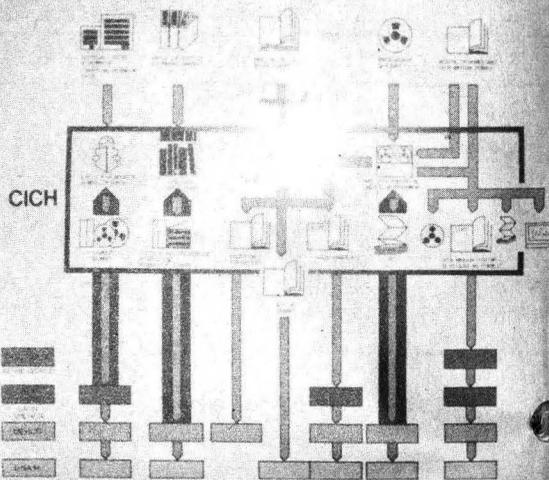
REVISTAS PARA LA DIFUSION

En otra parte de la entrevista, el Dr. Sandoval señaló que algunos de los trabajos de sistematización de la información son difundidos por el Centro a través de la revista "Alerta" —con información multidisciplinaria de la UNAM— en la cual se reseña lo más selecto que se publica en revistas de gran seriedad y amplia circulación mundial, así como el con-



EL CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA DE LA UNAM EN LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION SCIENTIFIC AND HUMANISTIC INFORMATION CENTER OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF MEXICO

DISPERSION MUNDIAL DE LA INFORMACION WORLDWIDE DISPERSION OF INFORMATION



tenido de algunas publicaciones periódicas de la Universidad. Dicha revista, agregó, es un instrumento bibliográfico básico para las instituciones con pocos recursos.

Explicó que lo interesante de esta revista es que su información está sistematizada en computadora por el método "KWOC", que separa y destaca los conceptos claves de los títulos de las publicaciones, ordenados alfabéticamente en español. Esto permite la fácil localización de la información.

Por otra parte, se publica la revista "CLASE" (Citas Latinoamericanas en Sociología y Economía), en la cual se incluyen los artículos más recientes de sociólogos y economistas latinoamericanos. En ella, los nombres de autores citados por el investigador, son sistematizados en forma alfabética; en cuanto a conceptos claves, en esta revista se destacan varios de ellos, catalogados por analistas especializados en las áreas correspondientes.

Estas dos revistas son parte de un programa del Centro, denominado: "Análisis bibliométrico de las investigaciones mexicanas y latinoamericanas", el cual ha arrojado datos de gran interés para la investigación.

Finalmente comentó el Dr. Sandoval que en la actualidad se observa, en Latinoamérica, una marcada preferencia por las investigaciones biomédicas, siguiéndoles las referentes a química, físico-matemáticas, biología, agricultura, sociología y humanidades, en ese orden. En el caso concreto de la investigación científica y humanística, son estudiadas principalmente por Brasil, Argentina y México.

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos se creó con la finalidad de coadyuvar con el Abogado General en el conocimiento y tramitación de las cuestiones de carácter jurídico que estén relacionadas con la Universidad.

"El crecimiento acelerado de nuestra máxima Casa de Estudios —afirmó el licenciado Enrique Giles Alcántara, Director General de Asuntos Jurídicos—, y la complejidad de los asuntos de tipo institucional ha venido exigiendo la adecuación administrativa de la Universidad para responder a los nuevos requerimientos".

De tal manera, que lo que originalmente era un Departamento Legal, sufre una transformación en 1962 constituyéndose así la Dirección Jurídica, que al año siguiente, adoptó su denominación actual de Dirección de Asuntos Jurídicos cuyo campo de acción se sitúa tanto en el ámbito externo como en el interno de la Universidad.

"En el primer caso —explicó el Lic. Giles— realiza sus funciones atendiendo los conflictos en los que la Institución sea parte. De esta manera, lleva a cabo, en todas sus instancias, juicios de carácter civil o mer-

cantil, así como, en especial realiza los trámites correspondientes respecto del pago de mutualidades, de juicios de rectificación de actas o en el caso de pensiones alimenticias. Tramita los asuntos relativos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que en una forma u otra afectan el patrimonio de la Universidad. Interviene asimismo en los juicios de amparo con la Institución.

"Tramita los juicios laborales en los que la Universidad sea parte, tanto por lo que se refiere al personal académico como al administrativo. Gestiona el cobro de las cantidades que se adeudan a la Universidad por pagos indebidos y, en términos generales, tramita ante las autoridades públicas todos los asuntos relacionados con la UNAM."

En el ámbito interno la Dirección de Asuntos Jurídicos asesora a las demás dependencias universitarias a través del desahogo de consultas y de la emisión de dictámenes en lo referente a la aplicación de las disposiciones normativas de la legislación universitaria. Igualmente realiza labores de orientación para los miembros de la



Lic. Enrique Giles Alcántara

comunidad universitaria en materia legal.

Participa de igual modo tanto en la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico de la UNAM como en la Comisión Mixta de Conciliación para los Trabajadores Administrativos, según el caso, y de la Universidad, para la resolución interna de los conflictos de carácter laboral.

"La Dirección —finalizó diciendo el Lic. Giles— ha constituido Delegaciones Jurídicas fuera de su ubicación en las Oficinas Administrativas número dos de Ciudad Universitaria que se encargan de realizar las mismas funciones en forma directa en las Preparatorias, Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales y Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM".

ANIVERSARIO SUA

El pasado viernes se cumplió el quinto aniversario de la aprobación del proyecto del Estatuto de Universidad Abierta de la UNAM, que abre otra alternativa académica dentro de la Institución.

En efecto, el 25 de febrero de 1972 el H. Consejo Universitario, máxima autoridad de esta Casa de Estudios, aprobó en su sesión de ese día el mencionado precepto con el cual entró en vigor este sistema en la Universidad Nacional Autónoma de México.

A la fecha 8 facultades y 6 escuelas profesionales de esta misma Casa de Estudios están impartiendo o por impartir, mediante el Sistema Universidad Abierta, carreras universitarias de distinto nivel, que van desde el técnico hasta el de posgrado.

Actualmente cerca de 1800 alumnos de estas estudian efectivamente por ese medio:

derecho, psicología, odontología, enfermería y contaduría y administración.

La característica más común entre estos sistemas abiertos, es que el estudiante toma parte activa en su formación, aprendiendo en su propia casa o lugar de trabajo y ajustándose no a la regularidad temporal de los cursos, sino a su propio ritmo de aprendizaje.

Para satisfacer sus dudas el alumno consulta y recibe la atención de su tutor, personalizándose de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto a la evaluación, ésta se constituye no sólo en el medio de promoción del estudiante, sino en el de constatar sus conocimientos sobre la materia.

En el caso de la UNAM los requisitos para ingresar son los mismos (examen de admisión, promedio y certificado de bachillerato) que para los estudiantes del sistema escolarizado o tradicional, pero con la posibilidad de esta opción académica.

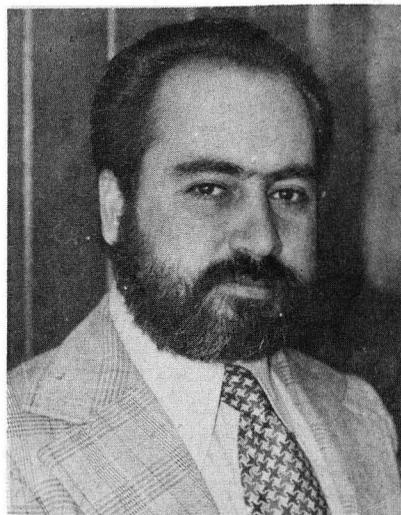
DIALECTOLOGIA DEL ESPAÑOL MEXICANO

El doctor José Moreno de Alba, investigador del Centro de Lingüística Hispánica, habló para GACETA UNAM sobre la dialectología. Explicó que la dialectología es una de las ciencias lingüísticas que tiene por objeto estudiar los cambios que operan en una misma lengua, en diferentes formas, en un territorio dado.

Prosiguió el doctor: "Todos los que hablamos español notamos que un madrileño habla diferente a nosotros, e incluso que dentro de México, un veracruzano tiene una cierta forma de hablar el español diferente a como lo hablamos en el Distrito Federal; en sentido estricto, esto sería la dialectología: el estudio del cambio de la lengua en un territorio dado".

Asimismo dijo que la dialectología se considera en un sentido más amplio, el cambio de la lengua en los diferentes niveles socioculturales; "por ejemplo —explicó— un campesino habla el español en forma diferente a como habla un catedrático universitario o un escritor, porque son diferentes niveles socioculturales. A este tipo de dialectología que se ha especializado en los últimos tiempos, se le denomina 'sociolingüística', que es una interdisciplina que queda entre la sociología y la lingüística".

El doctor Moreno de Alba hizo alusión a que aunque lo tradicional, lo que todos los especialistas entienden por dialectología, se refiere al cambio de la lengua en un territorio dado, a ésta se le puede llamar más técnicamente "geolingüística". La lengua tipifica; la forma de hablar tipifica al que habla; "por así



Doctor José Moreno de Alba

decirlo, la forma en que se habla es una etiqueta para que lo cataloguen a uno. Es más prestigioso hablar como la gente culta, que como hablan los campesinos; pero esto no significa que el español hablado por la gente culta sea intrínsecamente mejor que el que hablan los campesinos, sino que es extralingüístico el prestigio de estas variedades", agregó el doctor Moreno.

Comentó que históricamente esto también es muy interesante, porque durante la Colonia el habla madrileña era el modelo que se seguía en todas las colonias americanas, porque Madrid significaba la ciudad de mayor prestigio, pero no porque hablaran el mejor español; tenía el mejor teatro, los mejores escritores, económicamente era muy importante, etc. Entonces era el centro y por tanto la lengua que se hablaba ahí era la de más prestigio, "pero el prestigio, recalco, es extralingüístico y no lingüístico; ahora no podríamos imitar a los madrileños porque no sentimos alguna razón para ello, ni a nosotros nos deben imitar los

colombianos, ni los chilenos, ni los argentinos, porque se han diversificado los focos lingüísticos, los focos de influencia, los focos culturales y ahora ya no existe lo que existió durante la Colonia; esto sería un problema aparte de la dialectología en lo que toca al prestigio lingüístico".

Explicó que las lenguas indígenas, como lenguas, son tan respetables como el griego, el latín, el inglés y el español. Agregó que los grupos étnicos que las hablan gozan de menor prestigio histórico, de menor prestigio cultural, no tienen literatura escrita y que por ello la gente quiere ver en ellas sublenguas a las que erróneamente llaman dialectos, ya que no tienen nada que ver con los dialectos en el sentido lingüístico. Designar a grupos étnicos marginados, dijo, no quiere decir que la len-



gua que ellos hablan sea una sublengua; puede ser que una lengua indígena tenga un grado altísimo de complejidad, que sea técnicamente más difícil que una lengua conocida como el griego, el francés o el latín.

Concluyó diciendo que "la dialectología tuvo su origen en el siglo XIX; cuando los estudiosos de la lingüística

(Continúa en la Pág. 7)

SOBRE LA TASA DE UTILIDADES BRUTAS EXTRAORDINARIAS

El C.P. Javier Belmares S., del Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, señaló a GACETA UNAM que para el año 1977 y subsiguientes fue añadido un Título II Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, tocante a la "Tasa complementaria sobre utilidades brutas extraordinarias" (TUBE). Este nuevo impuesto complementario tiene como objetivo fundamental el de evitar la inflación, vía precios de bienes y servicios, a merced de una espiral inflacionaria que el país arrastra desde 1973 y también debido a los efectos de la devaluación y flotación del peso mexicano: no es gravamen con fines recaudatorios.

Explicó el Sr. Belmares que el impuesto parte de los ingresos propios de la actividad comercial o industrial de causantes mayores, sean personas físicas o morales. Dichos ingresos son los derivados de las actividades manifestadas, para efectos fiscales, ante el Registro Federal de Causantes, atendiendo al principio de Derecho Civil de que "lo accesorio corre la suerte de lo principal".

Hizo alusión a que la suma de las utilidades brutas de los tres años anteriores, así como la utilidad bruta del ejercicio anterior, una vez divididas entre los ingresos de sus períodos respectivos, vienen a dar dos porcentajes: de utilidad bruta del año anterior, y de los tres años anteriores a nivel promedio.

"Benévolamente —continuó diciendo— el porcentaje mayor, al ser aplicado a los ingresos del ejercicio que se está declarando, arroja una utilidad bruta 'alta' en promedio para dicho ejercicio. Esta utilidad promedio es restada a la utilidad bruta real o estimada del período que se está declarando y así se llega a fijar la utilidad bruta extraordinaria sujeta al gravamen."

Señaló el C.P. Belmares que los incrementos porcentuales en



C.P. Javier Belmares

las utilidades brutas son los que se trata de combatir: "son los que aceleran la inflación; por tanto, tácitamente son exceptuados del impuesto quienes aumentan sus precios de venta en forma paralela a los incrementos que sufren los costos. Los excesos en utilidades brutas, que podemos decir son 'anormales', pueden derivarse: de incrementos a los precios de venta en porcentaje superior al aumento relativo de los costos de producción; de disminución de costos por incremento en la eficacia de operación de la empresa o por elevación en los volúmenes de producción; por la devaluación del peso y por la combinación de los factores anteriores."

Habló de que pueden darse los casos de empresas que, estando sujetas a la aplicación de la TUBE, finalmente obtengan utilidad neta de cero, o incluso pérdidas netas. Esto implica que en la generalidad, habiendo márgenes de utilidad bruta, sus excedentes fueron utilizados exclusivamente en gastos de operación; un nuevo impuesto, en estos casos, constituye pérdidas adicionales para la empresa. "El castigo es justificado cuando se trata de un enca-

recedor. Empero, los gastos de operación estrictamente indispensables pueden ser muy altos, en proporción a los costos; entonces, no se justifica el nuevo impuesto y sería necesario también aminorarlo sin suprimirlo, cosa que atacaría, por otro lado, la ineficiencia y despilfarro administrativos y obligaría a una austeridad económica en estos renglones. También así se atacaría a quienes ficticiamente aumentan estos gastos, con fines poco adecuados."

Explicó que de lo anterior se deriva también el caso de empresas de nueva creación. La puesta en marcha, en muchos casos genera pérdidas en el primer o primeros ejercicios. El nuevo impuesto no se causa en el primer año de actividades, pero en el siguiente sí. En tales circunstancias, para los ejercicios posteriores al primero también es necesario un **tratamiento especial que, otorgado a nivel particular, respete el objetivo primordial del impuesto a las utilidades extraordinarias.**

"Los tributos —concluyó— deben ser equitativos a nivel colectivo: igual nivel de ingresos implica igual carga tributaria. Entonces, este impuesto sólo resulta equitativo cuando grava reales utilidades extraordinarias derivadas del ilícito aumento desproporcionado en los precios, lo cual constituye el objetivo del gravamen. Ahora bien, a nivel colectivo, desde el punto de vista de los ingresos, sería inequitativo totalmente que algunas empresas obtuviesen mayores ingresos que otras, dado que aumentaron sus precios en forma desmesurada en perjuicio del consumidor. El nuevo impuesto, entonces, trata de llegar a una equitatividad desde este punto de vista y aún más, de paso, pone barreras a la competencia desleal entre empresarios."

CONFLICTO Y ADAPTACION EN LA CIUDAD DE MEXICO

DESPERSONALIZACION DE LA VIDA EN LA CIUDAD

- * Nostalgia pueblerina
- * No hay afectividad
- * Cada quien su vida

Entre los grandes conflictos de adaptación que tiene el hombre que vive en las ciudades se encuentra el ocasionado por el sentimiento de haber perdido los vínculos afectivos y las relaciones tradicionales de la vida en comunidades pequeñas.

Lo anterior forma parte de las conclusiones del sociólogo Antonio Delhumeau en su participación en los Cursos de Invierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que con el tema general "Conflicto y adaptación del individuo en la ciudad", tienen lugar en el auditorio de Ciencias de la Ciudad Universitaria.

Al concentrarse en ciudades medianas y grandes, señaló Delhumeau, el hombre siente haber perdido la información personal ya que en las comunidades se conocen unos a otros y los vínculos tienden a ser afectivos mientras que en la ciudad las relaciones son impersonales, anónimas, inafectivas y utilitarias.

Agregó que las quejas más frecuentes del hombre urbano acerca de la triste calidad de su vida derivan de la cantidad y la diversidad de individuos que integran su sociedad y que irrumpen en todo momento en sus agrupaciones poniendo en peligro su inestable y nostálgico carácter "comunitario".

Como síntomas mediante los cuales los hombres y

mujeres urbanos señalan su propia crisis, el especialista, quien es además coordinador del Centro de Estudios Políticos, enumeró los siguientes: la incomunicación, el hacinamiento, el tráfico excesivo, el *smog* visible y la contaminación general, la saturación de ruidos, olores y colores, la falta de privacidad, el deterioro cualitativo de los niveles de vida y las dificultades para participar con sentido en la vida pública y en las luchas cotidianas (de generaciones, de sexos, de clases).

Afirmó también que frente a la rápida disolución de la comunidad de personas reconocibles (en los pueblos se saludan entre sí casi todos los que se cruzan en un mismo camino) los hombres y mujeres urbanos tratan de recrear ciertas comunidades de profesionales y de trabajadores especializados que puedan reconocerse o saludarse entre sí como formando parte de una misma comunidad. Esto ha dado como resultado una especialidad en todos los ámbitos que obedece a procesos artificiales y complejos de defensa frente a los problemas de la vida urbana.

Dentro de las formas de adaptación del hombre en la ciudad, se refirió al proceso introspectivo que se presenta con mayor frecuencia en las clases medias y que se expresa a través de un "cada quien su vida" y que toma a las personas o a las cosas "como vienen".

Esta fórmula defensiva, según Delhumeau, se trata de un vínculo consigo mismo y con los demás para resolver un problema de soledad frente a otros que se manifiesta en un silencio lleno de significado, de desdén, de rencor y sobre todo, de un temor insuperado frente a los deseos abrumadores de los otros y los deseos propios.

A través de esa fórmula, explicó también, se identifica con salud mental y social el no involucrarse o no contaminarse con otros, en no meterse en problemas "ajenos".



Por otra parte, señaló que dentro de los sistemas formalistas de organización se convierten en estereotipos e ideas abstractas las impurezas de la contaminación, el ruido, la abrumadora presencia de la gente y se rompe el vínculo que existe entre la familia, la clase social, la cultura de masas, la nación y el estado.

Cualquier renovación o actividad sustancial que aparezca tendiente a superar la despersonalización es impugnada ya sea a título de aventurerismo, de reaccionarismo o de simulación.

Sin embargo, dijo Delhumeau ya para terminar, aun cuando se pueden distinguir ciertos prototipos urbanos en cuanto a su fórmula defensiva para adaptarse a la ciudad, lo más frecuente es la aplicación selectiva pero inconsciente de diversas fórmulas para circunstancias y escenarios distintos.

El anonimato al que se enfrenta todo ciudadano que se desenvuelve dentro de un gran conglomerado, es la causa principal de la deshumanización que padece y de la pérdida o falta de observación de sus valores morales.

Lo anterior fue afirmado por el doctor Armando Barriguete, en la conferencia que sustentó en el auditorio de Ciencias sobre "El conflicto y la adaptación en la ciudad de México".

Al referirse a la inhumanidad de los habitantes en las grandes urbes, el conferenciante señaló que el aparato mental humano dispone de una determinada cantidad de energía para fijar su atención y su interés, y que cuando la cantidad de estímulo excede a la capacidad de respuesta, el ser humano tiende a retirar ese interés y a concentrarlo en sus áreas de más importancia.

Un habitante que vive entre 12 millones —dijo— carece de energía suficiente para atender a múltiples problemas. Entonces su problema no es de carencia de humanidad, sino más bien de incapacidad para ejercerla.

Por otra parte, el doctor Barriguete señaló que un individuo que habita en una gran ciudad, no tiene temor de recibir una sanción social por carecer de humanidad; lo cual no ocurriría en una población pequeña en que unos y otros se conocen.

La desmoralización, entendida ésta como la degradación que sufre una personalidad en cuanto a sus

valores morales cuando se encuentra inmersa en una población en la cual resulta anónima, es muy comprensible, agregó. El ser humano todavía tiene necesidad de tener una cierta vigilancia del mundo externo para reafirmar sus valores morales. Cuando esta vigilancia falta, se ve preso de tentaciones y se siente atraído por la posibilidad de ejercerlas.

En términos psicológicos, una gran urbe contiene más características negativas que positivas para el desarrollo de la salud mental.

De ahí la recomendación de dividir las grandes urbes en sectores de una manera que se pueda regionalizar a un grupo de habitantes coordinados por una gran jefatura.

En los estratos socio-económicos más débiles en una población se dan patrones de conducta repetitivos tales como ciclos de ilusión política y de desconfianza.

Esta es una aseveración que se desprende de estudios realizados en una colonia popular y en otros sectores psicosociales que se llevaron a cabo para conocer algunos patrones de conflicto y de adaptación en la ciudad de México.

Correspondió al doctor José Remus Araico, coordinador de los cursos de Invierno hablar al respecto.

Indicó que como parte de esta investigación se encontró que existe un código de relación en las barriadas; una especie de regla de juego social de "no te metas en mi vida y no me meto en la tuya".

Es —dijo— como una especie de defensa personal para no ser arrojado a un mayor marginalismo. Es también un tipo de comunicación formal y atomizado que disminuye la capacidad de cooperación, por lo menos en este estrato económico estudiado.

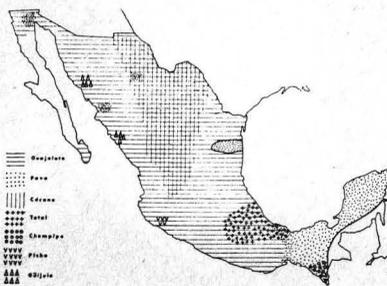
En esta investigación, señaló el doctor José Remus, se encontró todavía la capacidad presente de ser dirigidos adecuadamente hacia un cooperativismo que podría aliviar esa situación de conflicto social y económico.

Y de no tomarse medidas adecuadas —concluyó— nos encontraremos cada vez más con una ciudad inhumana como acontece en todas las grandes metrópolis. Con una gran posibilidad de violencia explosiva ante la perspectiva de morir de hambre o de matar por hambre.

(Viene de la Pág. 4)

tenían especial interés en hacer la historia de las diferentes lenguas y señalar las leyes fonéticas —las leyes de los sonidos que debían seguir todas las lenguas en su evolución— se notó que era muy importante el estudio de la variación lingüística en un territorio. Esto se ha venido perfeccionando y se podría decir que hay dos ramas bien delimitadas de la dialectología: una sería la que tiene por objeto el estudio del habla de una localidad o de una región

(sobre Veracruz, Puebla, etc.); la otra sería lo que se llama geografía lingüística, que es la elaboración de mapas en los que se presentan las variaciones de un fenómeno en un



Mapa 8. "Pavo"

territorio dado. Por ejemplo, en México, se puede hacer un mapa en donde se vea cómo se dice el concepto "pavo"; entonces se apreciará que en una parte se dice "pavo", en otra "guajolote", en otra "total", en otra "cócono" y se trazan líneas que dividan las regiones por fenómenos lingüísticos. En México se ha venido trabajando desde hace años en varios tipos de investigación, principalmente sobre las hablas regionales y sobre el estudio del habla en la ciudad de México".

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

La comunidad universitaria recibe con beneplácito valiosas obras de arte, vívidas manifestaciones culturales de diferentes épocas, que recientemente fueron donadas para el incremento y consecuente enriquecimiento del patrimonio universitario.

*Aunados
tacan por su
memorativo
Universal: Isa
las fechas de
pondiente a
mático.*

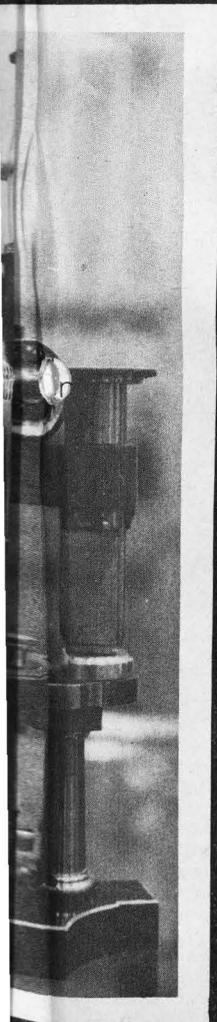
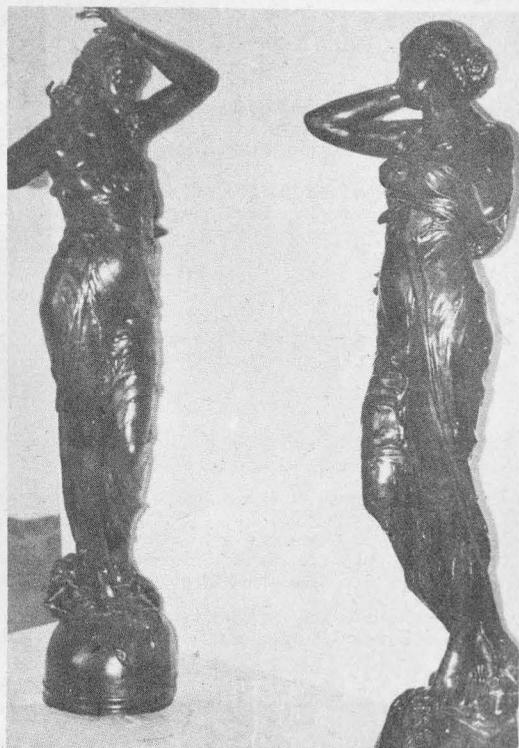
*Sobresale t
microscopio
de nuestra Co
de la UNAM.*

*Finalment
par de bellas
fección dos h*

*De este
pliando con
y difusión de*



valiosa colección numismática, des-
los dos componentes de un vitral con-
cubridor de la Ley de la Gravitación
Isaac Newton; por una parte el medallón con
de nacimiento y muerte y por el otro el corres-
esta figura del físico, filósofo y mate-
e tu, entre las piezas donadas un antiguo
o para, para orgullo del acervo cultural
CaEstudios, ostenta en su base el escudo
1.
terrimonio universitario cuenta con un
asas que delínean con delicadeza y per-
los cuerpos femeninos.
u para Universidad podrá seguir cum-
as grandes objetivos: la preservación
ura.



CONVOCATORIAS, CURSOS Y BECAS

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Topografía y Geodésica:

1 Plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "B" de medio tiempo, en el área de Topografía y Geodesia, para llevar a cabo la elaboración de material didáctico de la carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta.

BASES

a) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el Artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó, que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba:

Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado. (Siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- i. i. Copia del Acta de Nacimiento.
- i. ii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios o título requeridos.
- i. v. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de febrero de 1977

EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería civil, topográfica y geodésica:

1 Plaza de profesor titular nivel "B" de tiempo completo en el área de Geotecnia para impartir los cursos de Comportamiento de los Suelos, Mecánica de Suelos Teórica y Cimentaciones de la carrera de Ingeniero Civil, la asesoría a alumnos, preparar material didáctico para estas asignaturas, preparar prácticas de laboratorio y realizar labores de coordinación en el área de Geotecnia.

BASES

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas.

1. Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado. (Siguiendo el formato que ahí se les entregará)
- ii. Copia del acta de nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de febrero de 1977
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

SE PREMIO A LOS MEJORES DEL 76

Contando con la presencia del Ing. Alejandro Cadaval, titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, en representación del Rector y ante gran número de deportistas y amigos, se premiaron en importante ceremonia efectuada el pasado 23, los méritos de aquellos que por su esfuerzo en beneficio del deporte merecieron la distinción de los mejores jugadores del año en la rama de fútbol americano, dentro de la Liga Nacional categoría mayor.

Ellos son: Joaquín Aguilar de Aguilas Reales, Mario Suárez de Guerreros Aztecas, Arturo Alonso de Cóndores, Jesús Chávez de Cóndores, Arturo Feria Lomelí de Aguilas Reales, Luis García de Cóndores, Roberto Escobar de Cóndores, Miguel Angel Uresty de Aguilas

Reales, Sergio Abarca de Cóndores y Gustavo Esquivel de Aguilas Reales.



HOCKEY EN EL CDOM



El pasado jueves se efectuó el primer encuentro de una serie de tres, entre los equipos "Nandúes" de Argentina y la preselección nacional de hokey sobre pasto en las instalaciones de este deporte en el CDOM.

El equipo visitante se distinguió en esta confrontación por el excelente dominio de la pelota y las brillantes jugadas ofensivas que sin embargo fueron frenadas en el avance, por los nuestros.

De importancia para el deporte de la UNAM y sobre todo para esta especialidad, es destacar que la preselección nacional que ganara a los argentinos por 1 a 0 cuenta con destacados elementos universitarios, entre ellos Juan García, quien juega la posición de defensa central.

CURSOS DE ACTUALIZACION SOBRE NUTRICION DE GANADO PRODUCTOR

El miércoles 23 de febrero se inauguró el primer curso de actualización en nutrición y alimentación en ganado productor de carne, en el auditorio de Educación Continúa de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La inauguración del curso estuvo a cargo del Director de la Facultad, doctor Héctor Quiroz Romero, contando con la presencia de los coordinadores del evento: Armando Antillón, jefe de la División de Estudios Superiores; René A. Ledezma Feret, jefe del departamento de nutrición animal y bioquímica, Arturo Negrete, Ana Bertha Nieto y Emilio León, de la revista M. V. Z.

El enfoque de este curso es principalmente para: médicos veterinarios zootecnistas, ingenieros agrónomos zootecnistas, especialistas y productores de ganado de carne y estudiantes interesados en producción animal.

El objetivo del curso es el actualizar los conocimientos existentes sobre la nutrición y alimentación del ganado productor de carne con el fin de mejorar los sistemas de productividad existentes.

La metodología del curso se basa en conferencias con ayuda audiovisual y material fílmico.

Como conferencistas, los médicos veterinarios zootecnistas: Jorge Avila G., Samuel Baldwin, José M. Berruecos, Francisco Bravo, Adrián Escobosa, Felipe Flores Romero, René A. Ledezma, Juan José Maqueda, Fernando Pérez Gil, Francisco Prieto, Héctor Quiroz, René Rosiles, Armando Shimada, Francisco J. Tirado, Fernando Toledo, e ingenieros agrónomos Ricardo Garza y Guillermo Nava.

El curso tuvo una duración de tres días desde el miércoles 23 hasta el viernes 25 de febrero de 1977.

PREPA 8 CAMPEON EN EL TORNEO DE ESGRIMA



Con la participación de los equipos de la preparatoria 8 y la Alberca Olímpica Francisco Márquez, se efectuó en la Sala de Armas de ésta última un Torneo de Invitación en el que los esgrimistas preparatorianos consiguieron los primeros lugares.

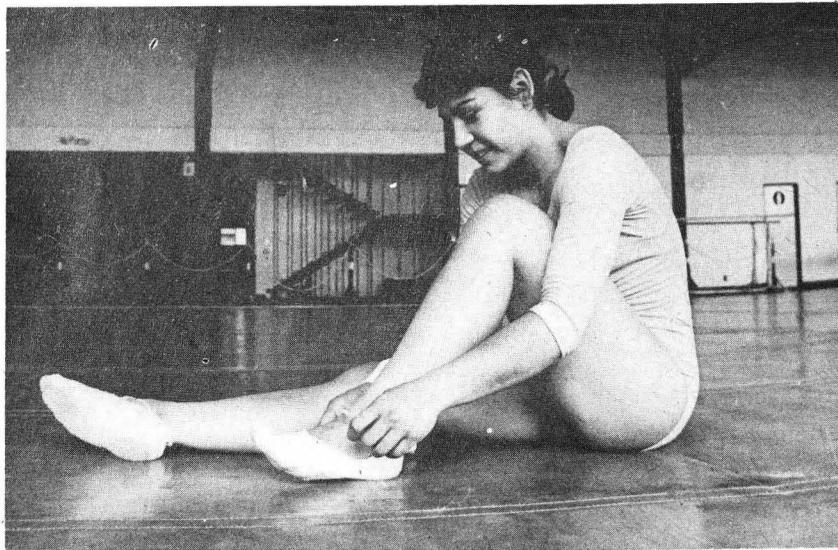
Este tipo de torneos que se llevan a cabo periódicamente entre diversos equipos y asociaciones, permite a nuestros nuevos elementos conseguir el fogueo necesario que les posibilitará exitosas actuaciones en confrontaciones de

un nivel superior.

El trabajo hasta ahora desarrollado por los competidores de la prepa 8 comienza a fructificar y la prueba palpable de ello es la actuación individual y del equipo entero en la competencia pasada.

El más destacado de los esgrimistas y campeón del torneo fue Roberto Castellanos quien recibió merecida distinción. Por otra parte, el equipo entero demostró estar en excelentes condiciones para las futuras competencias.

COMPETENCIA SELECTIVA DE GIMNASIA



Con objeto de regularizar al grupo infantil de gimnastas "Pumitas" y de integrar los equipos representativos de la UNAM en las categorías Infantil Escolar y Juvenil "A" (hasta 12 y de 13 a 15 años, respectivamente), el 15 de marzo próximo se realizará en el gimnasio del frontón cerrado una competencia selectiva, en la que se espera intervendrán 50 elementos

de las ramas masculina y femenina.

En el cotejo se utilizará el sistema de clasificación individual y las pruebas reglamentarias serán, para mujeres, viga de equilibrio, salto de caballo, barras asimétricas y gimnasia en el piso (erroneamente llamada "a manos libres"); los hombres realizarán gimnasia en el piso, arzones, barras para-

lelas, salto de caballo, anillos y barra fija.

En cada categoría se tomarán en cuenta los 8 primeros lugares, —declaró el doctor Gregorio Vázquez— director administrativo de la Asociación Gimnástica de esta Casa de Estudios, quien colabora en forma estrecha y coordinada con los profesores Fernando Decena, María de la Luz Gómez, Iván Peraza y Raúl Olivera, presidente de dicha Asociación.

La Selección "Pumitas" trabajará bajo las órdenes del profesor Iván Peraza con vistas al Ranking Nacional Gimnástico, que se efectuará del 18 al 22 de marzo en Guadalajara, Jalisco. De ahí surgirán los gimnastas con derecho a ingresar al Centro Deportivo Olímpico Mexicano.

No dudamos que numerosos "pumitas" se habrán de agregar en el CDOM como las universitarias Gabriela Apellanes, Lucero Rosati, Reyna Márquez y Teresa Díaz Sandi.

CONVOCATORIA

PREMIO LUIS ELIZONDO 1977

\$ 800,000.00

CIENTIFICO: TECNICAS EDUCATIVAS.

\$400,000.00, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA.

HUMANITARIO.

\$400,000.00, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA.

Para información dirjase a:

PATRONATO PREMIO
LUIS ELIZONDO
Sucursal de Correos "J"
Monterrey, N. L.

El PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO, con sede en el INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, convoca para la presentación de candidatos a los PREMIOS LUIS ELIZONDO que se otorgarán el 12 de diciembre de 1977 en la Ciudad de Monterrey, N.L., México, de acuerdo a las siguientes BASES:

I. PREMIOS. Se concederán:

\$800,000.00 M.N., medallas de oro y diplomas en dos categorías:

PREMIO CIENTIFICO:

\$400,000.00 M.N., medalla de oro y diploma.

PREMIO HUMANITARIO:

\$400,000.00 M.N., medalla de oro y diploma.

II. CANDIDATOS A LOS PREMIOS:

El premio Humanitario podrá ser otorgado a personas o instituciones mexicanas. El Premio Científico se otorgará solamente a personas. Las personas deberán ser ciudadanos mexicanos por nacimiento o por naturalización, residentes en el País o en el extranjero, sin tomar en cuenta su sexo, edad, ideología, religión o posición política, y cada Premio podrá ser compartido hasta por 3 personas cuando el trabajo o el acto desarrollado haya sido realizado conjuntamente. Si el Premio Humanitario se otorga a instituciones será solamente a una.

III. OBRAS O TRABAJOS PREMIABLES.

Para otorgar los Premios, el Jurado tomará en cuenta la realización de alguno de los siguientes trabajos o actos:

Para el PREMIO CIENTIFICO:

a) Un trabajo o serie de trabajos sobresalientes que hayan contribuido al aumento de conocimientos en **TECNICAS EDUCATIVAS**.

b) La obra de personas que se hayan distinguido elevando el nivel cultural y científico de México, realizando investigaciones y trabajos en **TECNICAS EDUCATIVAS**, que representen progreso técnico o científico al crear o desarrollar nuevos métodos, sistemas o técnicas que hayan contribuido a mejorar directamente las condiciones de vida de la humanidad.

Para el PREMIO HUMANITARIO:

a) Un acto heroico o una labor humanitaria en beneficio de una persona o grupo de habitantes de la República Mexicana salvando o no vidas humanas, o por un acto noble, caritativo, heroico o desinteresado en beneficio de sus semejantes. Por un acto heroico se entiende un acto

El 12 de diciembre de 1977, el Patronato del Premio Luis Elizondo, con sede en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, concederá nuevamente el PREMIO HUMANITARIO Y CIENTIFICO LUIS ELIZONDO, que fue instituido por el filántropo regiomontano Don Luis Elizondo Lozano, para recompensar y honrar a las personas e instituciones que hayan realizado actos heroicos, filantrópicos o caritativos tendientes a salvar o auxiliar vidas humanas y a los que se dedican a las investigaciones que elevan el nivel científico.

extraordinario, en el cual al buscar el bien ajeno se pone en peligro el bien propio.

IV. PROPONENTES DE CANDIDATOS.

Podrán proponer candidatos:

Para el PREMIO CIENTIFICO:

Rectores y Directores de Escuelas o Facultades en las Universidades y Centros Educativos Superiores.

Directores de Instituciones o Asociaciones Profesionales y Científicas, de Investigación y similares.

Personas a quienes anteriormente se les ha concedido el Premio.

Para el PREMIO HUMANITARIO:

Directores y Presidentes de Instituciones Sociales Mexicanas tales como: Clubs de Servicio, Clubs Sociales, Agrupaciones de Beneficencia y trabajos sociales, Organizaciones Culturales y de Servicio Social, Juntas de Mejoramiento Moral y Cívico, Asociaciones Civiles con fines benéficos y otras de tipo semejante.

Personas e Instituciones a quienes anteriormente se les ha concedido el Premio.

Las proposiciones de candidatos deberán ser enviadas oportunamente para que lleguen a más tardar el 31 de marzo de 1977 al:

Deberán adjuntarse todos los datos que a juicio del proponente sean pertinentes para comprobar los méritos del candidato.

Si se trata de candidatos al PREMIO CIENTIFICO, deberán presentarse 4 EJEMPLARES de un escrito en el que se describa el o los trabajos por lo que se le considera candidato a recibir el Premio. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados deberán adjuntarse 4 COPIAS de dicha publicación.

En el caso de candidatos al PREMIO HUMANITARIO, deberán presentarse 4 EJEMPLARES de un escrito en el que se describa el acto o la labor desarrollada por lo que se le considere candidato al Premio. También deberán adjuntarse, POR CUADRUPLICADO documentos suscritos por los testigos de los actos heroicos o la labor humanitaria realizada.

V. JURADO. Para cada Premio se constituirá un Jurado formado por 3 personas de reconocida capacidad que serán designados por el Patronato. Las decisiones de los Jurados serán inapelables y serán dadas a conocer el 25 de agosto de 1977 directamente a los proponentes, a los premiados y al público en general por diversos medios publicitarios.

PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO

I.T.E.S.M.

Sucursal de Correos "J"
Monterrey, N.L., México.

PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO
Monterrey, N.L., México



Todo un éxito resultó la actuación del **Western Arts Trio** que interpretando el "Triple Concierto" de Beethoven, se presentó el viernes pasado a las 20 hrs. y ayer domingo a las 12 hrs. en la Sala Nezahualcoyotl.

En dichas audiciones naturalmente se presentó la Orquesta Filarmónica de la UNAM, bajo la acertada dirección del maestro Héctor Quintanar.

El público que acudió en gran número a ambas presentaciones brindó prolongados aplausos a los integrantes del **Western Arts Trio**.

Continúa la Temporada de Zarzuela y Opereta

Con gran éxito se siguen llevando a cabo las funciones de zarzuela y opereta; el pasado jueves y viernes se presentaron en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras la soprano Rosita Montesinos, el tenor Alberto Hamín y el pianista Mauricio Cuéllar.

Esta primera temporada, organizada por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, ha sorprendido al entusiasta público que llenó el auditorio "Justo Sierra".

La diversidad de canciones, todas ellas ejecutadas con la maestría que caracteriza a Rosita y Alberto, hablan de la España de "Las Leandras" recordando noches de verbena y reviven los grandes momentos de la opereta clásica.



DESLINDE:

LA UNIVERSIDAD URUGUAYA BAJO LA DICTADURA

El ingeniero Oscar J. Maggiolo, ex-Rector de la Universidad Uruguay, realiza un amplio análisis sobre la mencionada Universidad cuando el proceso de fascistización estaba en pleno desarrollo en Uruguay, desprestigiando fundamentalmente la educación superior, el cual es publicado en el número 86 de la serie de Cuadernos de Cultura Política Universitaria *Deslinde*, que edita el Centro de Estudios Sobre la Universidad.

La Universidad Uruguay bajo la dictadura es el título de dicho estudio, en el que se explica que la Universidad, antes de la intervención de 1973 fue campo de cultivo para todas las ideologías; era autónoma y su gobierno lo sustentaron los profesores, los egresados y los estudiantes, quienes elegían, directamente, al rector y a los decanos.

Oscar J. Maggiolo, en el mismo cuaderno, hace notar que como consecuencia de la intervención, la Universidad fue paralizada en su totalidad. "Todas las facultades, sin excepción, han quedado profundamente afectadas por la acción de la dictadura. Los cursos se dic-

tan irregularmente, recurriendo a personal sin preparación académica; la investigación científica prácticamente ha desaparecido".

Asimismo, señala que en las facultades se suprimieron las ciencias humanas, entre las que se encuentran la Economía, la Historia y la Sociología, las que vinculaban los estudios especializados con los problemas del hombre y con la problemática nacional.

"Lo que significó — agrega el especialista Maggiolo — suprimir, en el estudiante, todo espíritu crítico en relación con el país, en un intento de producir tecnócratas dispuestos a seguir ciegamente a la clase dominante, quien a través de la dictadura se ha apoderado de él.

"Y si el estudiante no aprende a utilizar sus conocimientos para resolver con autonomía problemas nuevos, si no adquiere capacidad para adaptar la tecnología a la realidad nacional, es porque no ha pasado por una universidad, aun cuando la institución que le ha expedido el título lleve ese nombre", enfatiza el ingeniero Oscar J. Maggiolo.

Este número de *Deslinde* tiene un precio de dos pesos, y puede ser adquirido en el piso principal de la Torre de Rectoría, en la Librería Universitaria de Insurgentes Sur número 299, o bien en otras librerías de la ciudad y puestos de revistas.

VALIOSA OBRA PICTORICA DEL SIGLO XVII

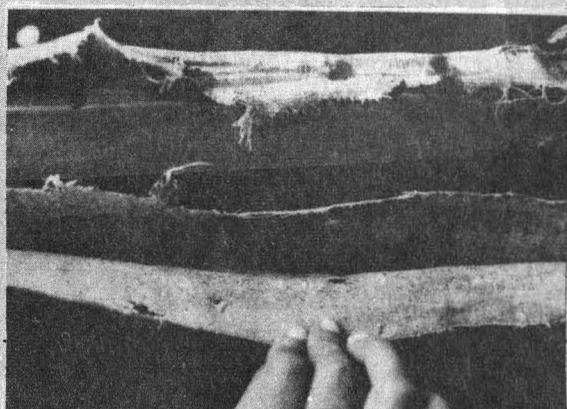


Restauración en 1976

El cuadro *San Simón Stock recibiendo el escapulario*, atribuido a Luis Juárez, que muestra al santo inglés recibiendo el escapulario en 1251 como "signo de la alianza entre Dios, la Virgen y la Orden del Carmen", ha sido restaurado por la Dirección de Bienes Artísticos del Patrimonio Universitario.

Dicho cuadro se encontraba desde el siglo pasado en la biblioteca de la Facultad de Leyes, donde fue reentelado y torpemente restaurado. Posteriormente el cuadro fue

destinado a la Escuela Nacional de Arquitectura, en donde se embodegó sufriendo un deterioro considerable; ahora, gracias al trabajo de los especialistas Marcela Vieyra, José Arroyo y el ingeniero químico Alejandro Huerta, el cuadro podrá ser admirado en fecha próxima en el Palacio de Minería junto con la muestra de donaciones a la UNAM. Dicho cuadro ha sido sometido a una acuciosa restauración consistente en el reentelado del lienzo, por medio del método holandés, limpieza del lienzo original, eliminación de soportes, impregnación de los soportes definitivos con cera-resina, develado, limpieza resane, reintegración de la capa pictórica, montaje en su bastidor definitivo y capa de barniz final de protección.



Estado de deterioro en 1974 (detalle)

ACTIVIDADES CULTURALES

(Viene de la Pág. 16)

Carmen Ruiz Castañeda quien hará una *Semblanza de Guillermo Prieto y su época*.

Han sido invitados a este ciclo la Dra. Clementina Díaz y de Ovando, la Dra. Margo Glanz y Carlos Monsiváis quienes abordarán interesantes temas sobre la personalidad de Guillermo Prieto.

El martes 10. a las 19 hrs., en el auditorio de la Escuela Nacional de Música de la UNAM el profesor Clemens Kremer dará una conferencia sobre *Nuevas tonalidades instrumentales en la*

música alemana desde 1965. La entrada es libre.

EXPOSICIONES.— El Museo Universitario de Ciencias y Arte y la Embaja de Canadá invitan a la exposición fotográfica *Caleidoscopio de invierno*, que se inaugurará el próximo 9 de marzo en la sede del propio museo a las 19 hrs.

RADIO UNIVERSIDAD.— El Concierto ofrecido por la Orquesta Filarmónica de la UNAM el viernes 25 pasará en transmisión diferida en las frecuencias de Radio Universidad el martes 10. de marzo a las 4.15 hrs.